

2026

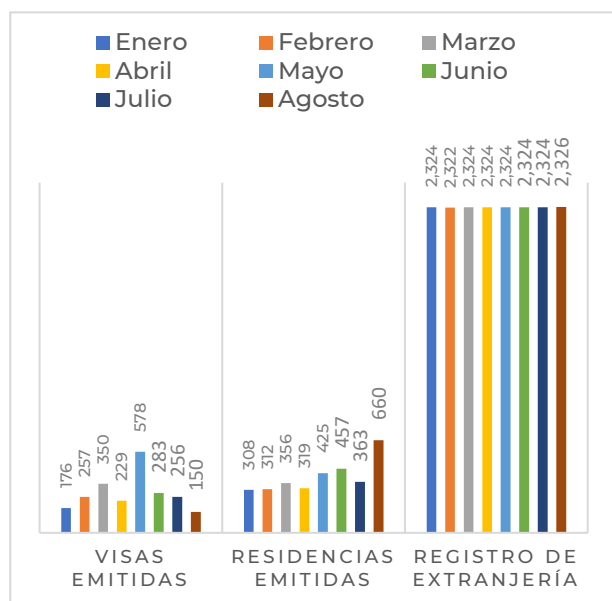
AGOSTO

Informe mensual

INFORMACIÓN CUANTITATIVA

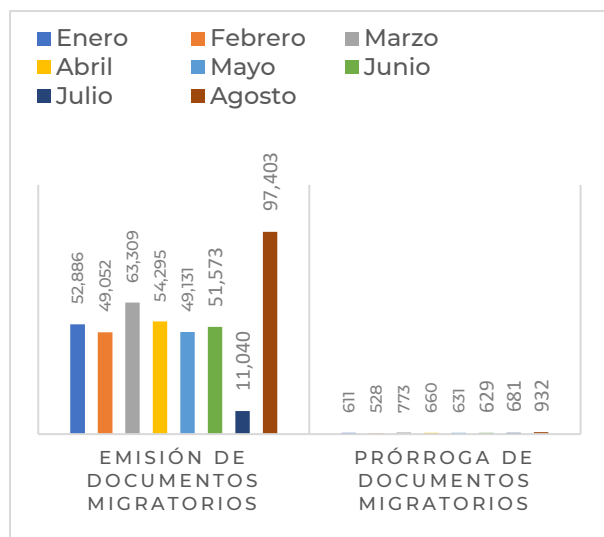
Durante el mes de agosto el Instituto Guatemalteco de Migración, a través de sus unidades organizativas, brindó los siguientes servicios:

Gráfica 1. Registro, control y emisión de visas y residencias 24,071



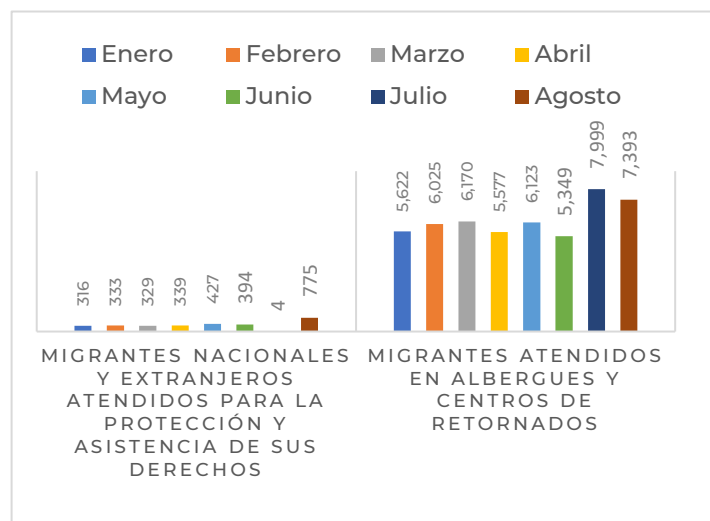
Fuente: Ejecución mensual de metas físicas, Subdirección de Planificación.

Cuadro 3. Emisión de 434,134 documentos migratorios.



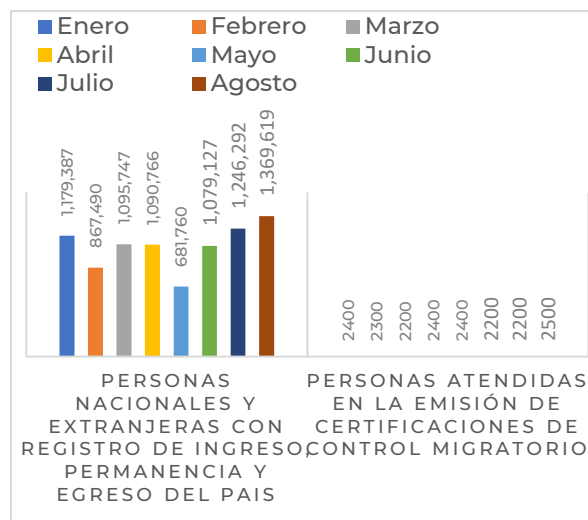
Fuente: Ejecución mensual de metas físicas, Subdirección de Planificación.

Gráfica 2. Asistencia y protección a 53,175 personas.



Fuente: Ejecución mensual de metas físicas, Subdirección de Planificación.

Cuadro 4. Control, registro de nacionales y extranjeros en el territorio nacional, 8,628,758 personas.



Fuente: Ejecución mensual de metas físicas, Subdirección de Planificación.

INFORMACIÓN CUALITATIVA

Ejes Estratégicos

Dichos ejes agrupan las actividades a corto, mediano y largo plazo, los cuales contribuirán a cumplir con la misión y visión del Instituto Guatemalteco de Migración.

01. Política Migratoria.

Agrupar el conjunto de normas, instituciones, procedimientos, programas, planes, presupuestos y acciones que el Estado de Guatemala cuenta para atender el derecho a migrar de las personas (Art. 114. 44-2016); así como producir información a través del levantamiento continuo de encuestas sobre migración en las fronteras, estudios e informes, lo que contribuirá a generar las políticas en la materia para un mayor conocimiento social sobre el fenómeno migratorio.

01.01. Logros del Departamento de Estudios y Políticas Migratorias.

Se fortaleció la **socialización de la Política Migratoria y del Código de Migración** mediante actividades de capacitación dirigidas a instituciones públicas y actores comunitarios, incluyendo un taller con la **Dirección General de Educación Especial -DIGEESP-** del Ministerio de Educación -MINEDUC-.

Se facilitaron **conferencias virtuales al personal de la Dirección General de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de la Defensa Nacional -MINDEF-**, con el objetivo de fortalecer la **coordinación interinstitucional para el abordaje de movimientos masivos de personas migrantes en tránsito por el país**, con enfoque de **respeto y protección de los derechos humanos** del personal militar que integra el **Ejército de Guatemala**.

En atención a la solicitud de la **Municipalidad de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango**, se facilitó una **capacitación dirigida al Comité Municipal de Migración**, con la participación de **38 lideresas comunitarias** de los Comités de Migración de las comunidades **Los Pinos, El Molino y San Martín Jilotepeque**, **3 representantes de la Oficina Municipal de Migración de San Martín Jilotepeque** y **2 representantes del equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial -ECAP-**. Durante la actividad se abordaron contenidos relacionados con el **Código de Migración** e información general sobre la **Política Migratoria**.

02. Atención y Protección de Derechos fundamentales de los migrantes.

En este eje se desarrollarán las acciones necesarias para la asistencia y protección de los derechos humanos de las personas migrantes por el Estado de Guatemala, en especial de los niños, niñas y adolescentes no acompañados, familias y mujeres.

02.01. Logros de la Subdirección de Atención y Protección de Derechos Fundamentales de los Migrantes.

La **Subdirección** participó en la **reunión de seguimiento con el Departamento de Estudios y Políticas Migratorias**, en la que se revisaron los avances de las acciones de la **Política Migratoria programadas para 2026**. Asimismo, participó en el **conversatorio e intercambio de buenas prácticas sobre la búsqueda de personas desaparecidas en el contexto migratorio**, donde se abordaron los avances, logros y desafíos del **Protocolo Interinstitucional del Mecanismo de Búsqueda de Personas Desaparecidas a Causa de la Migración**.

En coordinación con el **Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-**, se dio seguimiento a casos de **personas adultas mayores retornadas a Guatemala**, para apoyar su proceso de reintegración. También se participó en el **Taller Regional sobre Migración Laboral, Regularización y Certificación de Competencias**, en el marco de la **Conferencia Regional sobre Migración -CRM-**, junto con **MINEX, MINTRAB, INTECAP e IGM**, abordando aspectos relacionados con la migración laboral, regularización y certificación de competencias.

Finalmente, se realizó el **Foro “Retos y desafíos en la implementación del Mecanismo de Búsqueda de Personas Migrantes Reportadas como Desaparecidas a Causa de la Migración”**, con participación del **CAP, sociedad civil, familiares de personas desaparecidas e IGM**, como espacio para presentar avances, analizar desafíos y recoger recomendaciones orientadas a fortalecer la implementación del mecanismo y la atención de las víctimas y sus familias.

El **Departamento de Atención y Protección a Migrantes -DAPM-** brindó atención a **120 familias de personas migrantes retornadas**, facilitando información sobre la llegada de sus familiares, y proporcionó atención integral a **848 personas migrantes mexicanas retornadas vía aérea**, incluyendo orientación, alimentación, asistencia médica, documentación y coordinación para su traslado terrestre.

La **Unidad de Atención y Protección a la Niñez y Adolescencia -UAPNA-** brindó atención y protección a **171 niñas, niños y adolescentes guatemaltecos retornados**, de los cuales **70 fueron no acompañados y 101 acompañados**, y fortaleció la coordinación interinstitucional mediante acciones de atención psicosocial, protección y búsqueda de niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad.

La **Unidad de Protección y Reintegración de Migrantes Retornados -UPREMIR-** estableció comunicación con **493 personas guatemaltecas migrantes retornadas** y realizó **3,058 entrevistas iniciales**, permitiendo identificar necesidades y habilidades para su vinculación con oportunidades laborales, atención psicológica, atención médica y programas sociales del **Plan Retorno al Hogar**.

El **Departamento de Reconocimiento de Estatus de Refugiado -DRER-** participó en reuniones **15.ª y 16.ª ordinarias** y la **8.ª extraordinarias** de la **Comisión Nacional para Refugiados -CONARE-**, para la presentación de casos y emisión de opiniones correspondientes. Además, se realizaron **verificaciones de campo en las zonas 1, 5, 10 y 15 de la Ciudad de Guatemala**, mediante entrevistas de monitoreo a personas extranjeras solicitantes de refugio.



Foto 8ª. Reunión Extraordinaria de la CONARE, celebrada el 20 de agosto 2026.

Asimismo, avanzó en la propuesta de ruta para la **recepción y notificación de resoluciones de la Autoridad Migratoria Nacional -AMN-** en las Sedes Regionales, con el propósito de definir fases, plazos y responsabilidades.

Finalmente, se participó en el área de protocolo del **Foro “Avances, retos y desafíos en la implementación del mecanismo de búsqueda de personas migrantes reportadas como desaparecidas a causa de la migración”**, realizado en **INTECAP zona 4**,

El **Departamento de Centros de Atención Migratoria -DCAM-** brindó atención, resguardo y seguimiento a **80 personas migrantes extranjeras y 456 personas guatemaltecas retornadas**. Además, proporcionó **atención médica a 169 personas** y **atención psicológica a 49 personas**, entre población migrante extranjera y guatemalteca retornada, con las referencias correspondientes en los casos que requirieron atención especializada.

La **Unidad de Regulación y Autorización de Centros de Abrigo** fortaleció la coordinación con entidades que prestan **asistencia humanitaria**, mediante la socialización del proceso de registro en el sistema del IGM. Por su parte, la **Unidad de Supervisión y Control de Centros de Abrigo** realizó visitas de supervisión a los centros **Misioneros de San Carlos Scalabrini Guatemala y Casa Siloé**, verificando sus condiciones de infraestructura, servicios y habitabilidad, así como verificar el cumplimiento de los estándares y normas institucionales vigentes.

03. Control Migratorio.

El control migratorio en el territorio de Guatemala contempla las actividades para el registro, ingreso y egreso de personas nacionales y extranjeras.

03.01. Logros de Control Migratorio.

El Departamento de Análisis y Registro Migratorio, a través de sus unidades, gestionó **2,307 certificaciones de movimiento migratorio** para órganos jurisdiccionales, entidades públicas y organismos de fiscalización e investigación; **1,695 certificaciones en línea, 3 de forma presencial, 4 certificaciones de deportación y 8 auténticas de firma** para la continuidad de trámites legales y de apostillado.

Asimismo, se emitieron **15 resoluciones de corrección y enmienda de movimientos migratorios**, se realizaron **830 cobros de sanciones pecuniarias a personas extranjeras**, se atendieron **42 solicitudes de certificaciones de permanencia, 53 certificaciones de estatus migratorio y 104 resoluciones relacionadas con multas por exoneración presidencial**, orientadas a la regularización de la situación migratoria.

La Unidad de Grafología y Documentología realizó análisis documentales en expedientes de **regularización migratoria y Estatus Migratorios Especiales**, con el propósito de verificar la autenticidad y autoría de documentos. También brindó apoyo a delegados de frontera grupo A y B en la Delegación Fronterizo de Pedro de Alvarado, como parte del **Plan de Contingencia** y dio seguimiento a la respuesta para la implementación de los **Proyectos del Laboratorio de Grafoscopia y Documentoscopia**; para el laboratorio especializado en el análisis grafológico y documental que permita identificar documentos fraudulentos con el respaldo técnico y científico requerido.

04. Documentos de identidad personal y de viaje.

El pasaporte es el documento de identidad de los guatemaltecos en el extranjero, y es expedido de forma exclusiva por el Instituto Guatemalteco de Migración.

04.01. Logros de la Subdirección de Documentos de Identidad Personal y de Viaje.

Se fortaleció la prestación del servicio de **emisión de pasaportes** mediante jornadas móviles de documentación y la ampliación de la cobertura de

atención a nivel nacional y en el exterior: se realizaron jornadas móviles en **San Martín Jilotepeque, Chimaltenango; Barillas, Huehuetenango; La Unión, Zacapa; Totonicapán, Totonicapán; y San Antonio, Sacatepéquez.**

Se fortaleció el **acercamiento y descentralización de los servicios migratorios** mediante la participación en la **ExpoCAP de San Juan Sacatepéquez, Guatemala**, facilitando el acceso al servicio de emisión de pasaportes.

En el exterior, se continuó con el fortalecimiento de la red de servicios mediante sedes ubicadas en **Dallas, Texas; Columbus, Ohio; Atlanta, Georgia; Washington; Las Vegas, Nevada; Montreal, Canadá; Toronto, Canadá; y Taiwán**, contribuyendo a ampliar la cobertura de atención para la población guatemalteca residente fuera del país.

Asimismo, se fortaleció la **coordinación interinstitucional con el Tribunal Supremo Electoral –TSE–** mediante la firma de un Convenio Interinstitucional para facilitar el intercambio de información y apoyar el empadronamiento de guatemaltecos residentes en el extranjero.



Foto: Firma de Convenio Interinstitucional, con el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

También se realizó una **mesa de trabajo con la Subdirección de Recursos Tecnológicos** para analizar un mecanismo de consulta del estatus de las libretas en el sistema de pasaportes mediante el verificador del portal institucional.

Finalmente, se habilitó la **Sede Migratoria Regional del Instituto Guatemalteco de Migración en Quetzaltenango**, como parte de las acciones de descentralización y acercamiento de los servicios migratorios a la población del suroccidente del país.



Foto: Se habilitó la Sede Migratoria Regional del Instituto Guatemalteco de Migración en Quetzaltenango.

05. Extranjería emisión de visas y residencias.

Permite la operatividad, capacidad y registro, para el control de las visas y residencias, así como verificar la veracidad y validez de la información y documentos requeridos de acuerdo con las categorías definidas en el Código de Migración y lo establecido en su Reglamento; así como las acciones necesarias para la adecuada gestión y atención al usuario.

05.01. Logros de la Subdirección de Extranjería.

El **Departamento de Visas** participó en la **Jornada Consular**, realizada del **29 al 30 de agosto de 2026 en San Pedro Sacatepéquez, San Marcos**, con el apoyo de la **Embajada de México en Guatemala**, para informar y orientar a usuarios nacionales y extranjeros sobre los servicios migratorios de la Subdirección de Extranjería.

El **Departamento de Residencias** participó en la **Conferencia de Migración Regional**, realizada en Guatemala, en la cual se abordaron temas relacionados con el **trabajador migrante a nivel regional**, mediante el intercambio de experiencias y aportes de los países participantes.

La **Unidad de Certificaciones y Notificaciones de Visas y Residencias** implementó el sistema interno **CTMR -Control de Trámites Migratorios y Registro-**, para fortalecer el **registro, seguimiento y control de las actuaciones administrativas** relacionadas con expedientes de visas y residencias.

Asimismo, se registró la **implementación de la Sede Migratoria Regional del Instituto Guatemalteco de Migración en Quetzaltenango**, que contempla servicios de la **Subdirección de Extranjería**, contribuyendo a la **desconcentración de los servicios migratorios** de la Sede Central.

06. Fortalecimiento Tecnológico, Administrativo-Financiero.

Dicho eje agrupa todas las actividades relacionadas para mejorar la funcionalidad de la Institución en relación con sus recursos y capacidades técnicas, humanas, administrativas, financieras tecnológicas y de infraestructura.

06.01. Logros de la Subdirección Financiera.

Se aprobó una **modificación presupuestaria** para habilitar créditos destinados al **renglón de Sentencias Judiciales y adquisición de insumos institucionales**. Asimismo, se efectuó el **registro de CUR y diferentes comprobantes contables en los sistemas gubernamentales**, la **transferencia de ampliaciones de fondos rotativos y cajas chicas** para atender necesidades operativas, y la **revisión de normativa relacionada con sueldos, salarios y tiempo extraordinario**, contribuyendo al cumplimiento de los procesos administrativos y financieros institucionales.

06.02. Logros de la Subdirección de Recursos Humanos y Profesionalización de Personal.

La **Unidad de Salud y Seguridad Ocupacional** dio seguimiento a trabajadores y prestadores de servicios con afecciones respiratorias, coordinó la implementación del programa **Pausas Laborales** en distintas sedes del IGM y participó en la revisión de procedimientos de evacuación y respuesta.

Los departamentos de **Reclutamiento y Selección del Talento Humano, Gestión de Personal y Gestión de Salarios y Compensaciones** realizaron procesos relacionados con la **contratación, nombramiento, toma de posesión, elaboración y registro de contratos, nóminas, descuentos y constancias laborales** de personal de los renglones presupuestarios **011, 022 y 029**, así como publicaciones en **GUATECOMPRAS** y avisos de altas y bajas ante la **Contraloría General de Cuentas**.

El **Departamento de Profesionalización y Desarrollo** dio seguimiento a procesos formativos y de coordinación interinstitucional, incluyendo el inicio del **Diplomado sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes y Prevención de la Tortura**, con **75 participantes**. Asimismo, realizó una **capacitación al Comité Municipal de Migración de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango**, con **49 participantes**; coordinó procesos de **inducción para personal de nuevo ingreso**, con **18 participantes**; y desarrolló capacitaciones sobre

las Normas ISO 27001 y seguridad de la información, con 38 participantes, así como el aprendizaje básico de los idiomas francés y haitiano, con 15 participantes.



Foto: Capacitación Norma ISO 27001-2002.

Además, dio seguimiento a procesos formativos con la **Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-**, el **Consejo Académico Interinstitucional -CAI-** y la **Universidad Galileo**, y participó en la definición de los términos del convenio de cooperación entre el IGM y el Organismo Judicial.

06.03 Logros de la Subdirección Técnica Administrativa.

Se realizaron trabajos de **mantenimiento e infraestructura** en distintas instalaciones institucionales, incluyendo la **instalación de cinta antideslizante en la rampa de acceso del Puesto Fronterizo Migratorio Jerez, Jutiapa**, el **mantenimiento del sistema de aire acondicionado del Puesto Fronterizo Migratorio El Carmen, San Marcos**, y la **instalación de mobiliario y tomacorrientes para equipos de cómputo destinados al call center en el Edificio Cordón Horjales**.

Asimismo, se concluyeron trabajos de **remodelación** y se inauguró la **Sede Regional Migratoria de Quetzaltenango**, y se realizaron trabajos de **remozamiento en el área de revisión secundaria del Aeropuerto Internacional La Aurora**. En materia de apoyo operativo, se efectuaron **traslados de personas retornadas hacia el Puesto Fronterizo Migratorio Tecún Umán, San Marcos**, contribuyendo a su retorno de manera ágil y segura.

06.04. Logros de la Subdirección de Recursos Tecnológicos.

El **Departamento de Base de Datos** fortaleció la coordinación interinstitucional mediante mesas

técnicas con el **Ministerio de Trabajo y Previsión Social** para definir mecanismos de intercambio de información migratoria relacionados con aproximadamente **225 a 230 casos de personas retornadas y familiares de personas desaparecidas**, así como con la **Oficina Regional de INTERPOL para América Central y México**, para avanzar en la integración de las herramientas **FIND y WISDM STLD**.

Asimismo, se dio seguimiento a la implementación del **cobro mediante POS** y al procedimiento de **anulación o anulabilidad de pasaportes** y se atendieron incidencias de las unidades sustantivas del IGM.

El **Departamento de Infraestructura de Tecnología** activó el **nuevo cableado estructurado en ocho delegaciones del IGM**, mediante la migración de enlaces de datos hacia nuevos gabinetes, quedando los servicios de conectividad operando correctamente.

El **Departamento de Soporte Técnico** dio continuidad al **proyecto de Seguridad Ocupacional** mediante trabajos de ordenamiento y cableado en los niveles 1 y 2 del Edificio Central, además de brindar acompañamiento técnico en la **XVIII Ronda Trinacional del Proceso de Integración Profunda entre Guatemala, El Salvador y Honduras** y soporte durante la **EXPOCAP de San Juan Sacatepéquez**.

También se participó en capacitaciones para la implementación del **sistema MATEO** y sobre la norma **ISO/IEC 27001:2022**; se realizó la configuración e instalación de equipos en la **Sede de Servicios Migratorios Integrados de Quetzaltenango** y el cambio y ampliación de equipos en los **Centros de Impresión de Pasaportes de las Misiones Consulares de Guatemala en Lake Worth, Florida, y Rhode Island, Estados Unidos**.

Asimismo, se mantuvo **soporte técnico presencial permanente en el Aeropuerto Internacional La Aurora -AILA-**, mediante turnos rotativos de **24x48 horas cubiertos por 12 técnicos**, y se apoyó el movimiento definitivo de equipos para el **remozamiento de la Delegación de Melchor de Mencos**.

06.05 Logros de la Subdirección Jurídica.

Se participó en la capacitación **“Actualización en materia de refugio”**, desarrollada en el marco del apoyo técnico brindado por el **Alto Comisionado**

de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR– al Estado de Guatemala.

Asimismo, se participó en las **Mesas Jurídicas de la Autoridad Migratoria Nacional –AMN–**, realizadas durante agosto, en las que se abordaron los siguientes temas:

14 de agosto: solicitudes del **Ministerio de Relaciones Exteriores –MINEX–** sobre la exoneración de visa en pasaportes ordinarios.

20 de agosto: Acuerdo de Creación de la **Comisión Especial de Movilidad y Migración Laboral**.

28 de agosto: solicitudes de **Estatuto de Refugiado en el Estado de Guatemala**, recursos de reposición y observaciones del **MINEX** al Acuerdo de Creación de la **Comisión Especial de Movilidad y Migración Laboral**.

06.06 Logros de la Subdirección de Responsabilidad Profesional.

Se finalizaron seis (6) **Denuncias Administrativas** y se recibieron y gestionaron ocho (8) **quejas**, como parte de las acciones de atención y seguimiento a usuarios del Instituto Guatemalteco de Migración.

Asimismo, se impartió la capacitación **“Probidad y Transparencia de Responsabilidad Administrativa”** al personal de la **Subdirección de Atención y Protección de Derechos Fundamentales de los Migrantes**, con participación de **nueve (9) personas**, y al personal del **Centro de Registro de Retornados -CRR-**, con participación de **catorce (14) personas**, orientada al fortalecimiento de conocimientos sobre transparencia, eficiencia y calidad en la prestación del servicio.



Foto: Capacitación “Probidad y Transparencia de Responsabilidad Administrativa”.

06.07. Logros de Auditoría Interna.

Se brindó **acompañamiento permanente** al desarrollo del **Plan Retorno al Hogar para la Integración y Reintegración Sostenible**; se finalizaron la **Auditoría de Cumplimiento en la Subdirección de Atención y Protección de Derechos Fundamentales de los Migrantes** y la **Consultoría de Seguimiento a las Recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas**; asimismo, se encuentran en proceso la **Auditoría de Cumplimiento en la Subdirección Técnica y Administrativa** y la **Consultoría al Departamento de Adquisiciones**.

06.08. Logros del Departamento de Comunicación Social.

Se organizó la **ExpoCAP en San Juan Sacatepéquez**, que incluyó una rueda de prensa, campaña de comunicación social y reunión con delegados departamentales de las instituciones que integran el **Consejo de Atención y Protección**, con un alcance de **418,027 personas**.



Foto: Inauguración ExpoCAP en San Juan Sacatepéquez.

Asimismo, se diseñó y ejecutó la campaña de comunicación para la **apertura de la nueva Sede Regional Migratoria en Quetzaltenango**, incluyendo las acciones correspondientes al protocolo, con un alcance de **293,474 personas**.

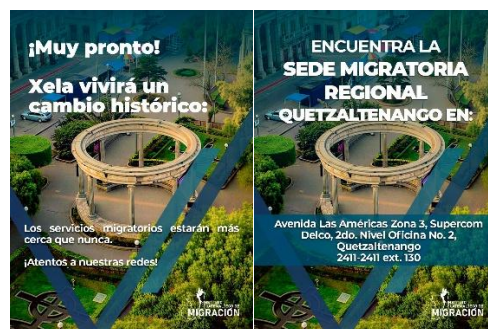


Foto: Campaña para Inauguración de la Sede Migratoria Regional Quetzaltenango

De igual manera, se desarrolló una campaña informativa sobre los Servicios Integrados y la Jornada Móvil de Pasaportes, con cobertura en Totonicapán, Huehuetenango, San Juan Sacatepéquez, San Marcos, Chimaltenango y Zacapa, alcanzando a 738,171 personas. También se diseñó y ejecutó la campaña “Fiestas Agostinas”, con un alcance de 35,880 personas.



Foto: Artes publicados con información jornada móvil de pasaportes.

Asimismo, se desarrolló la campaña “Conoce las Sedes Migratorias Regionales y los Centros de Emisión de Pasaportes”, que alcanzó a 35,420 personas, y la campaña “Alertas, Engaños y Estafas”, con un alcance de 23,900 personas.

Finalmente, se difundieron artes informativos sobre los requisitos para viajar a la República de Maldivas, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, y se socializó la información con medios de comunicación, alcanzando a 51,345 personas.



Foto: Artes publicados con información sobre requisitos para viajar en Maldivas.

06.09. Logros de la Unidad de Género, Pueblos Indígenas e Interculturalidad (UGPII).

Se promovió la conmemoración del Día Nacional de los Pueblos Indígenas mediante una ceremonia maya y visita guiada en Kaminal Juyú, como espacios de sensibilización al personal del IGM sobre cosmovisión maya, pertinencia cultural y derechos de los pueblos indígenas.



Foto: Participantes en Ceremonia Maya, conmemoración del Día de los Pueblos Indígenas.

Asimismo, se desarrolló el contenido del Módulo 5: “Análisis de género, pueblos indígenas e interculturalidad en la movilidad humana”, en el marco del Diplomado *Los derechos humanos de las personas en contexto migratorio*, y se elaboró el *Informe integrado de acciones institucionales para la erradicación del racismo y la discriminación*, en respuesta a la recomendación No. 39 del examen periódico del CERD y CODISRA.

También se fortaleció la gestión institucional de información mediante la coordinación entre el INE y el IGM para conocer la preparación del lanzamiento de la Oficina Coordinadora Sectorial de Estadística -OCSE-, así como la revisión de protocolos y guías de entrevista utilizados para la captura y registro de datos de personas en movilidad humana, incorporando los enfoques de género, pueblos indígenas e interculturalidad.

Finalmente, se coordinaron acciones para la conmemoración del Día de la Dignificación de la Mujer Indígena, orientadas a promover una atención migratoria inclusiva, con pertinencia cultural y libre de discriminación y racismo.